

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

12040 *PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES Y OBRAS BETAN,
SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INMOBILIARIA E INVERSIONES HERMANOS GUEDE,
SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 29 de diciembre de 2015 las correspondientes Juntas generales de socios de las dos sociedades, acordaron la fusión por absorción de la sociedad absorbida por la sociedad absorbente.

Asiste a los accionistas, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Ourense, 29 de diciembre de 2015.- Don Francisco Guede Cid, Administrador solidario de Promociones y Construcciones y Obras Betan, Sociedad Limitada, y don José Guede Cid, Administrador solidario de Inmobiliaria e Inversiones Hermanos Guede, Sociedad Limitada.

ID: A150056924-1